

Rut : 69.190.700-7
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-45-2973270

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envio OC. : 28-04-2025 15:36:13
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-2750-AG25

SEÑOR (ES) : SANDRA MARGARITA GARCES IBARRA
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-554-COT25
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO : Bulnes N°0102 Temuco Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	1 Global	ADQUISICION DE GALARDONES PARA ACTIVIDAD RECONOCIMIENTOS A DIRIGENTES SOCIALES DESTACADOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		352.940,40	0,00	0,00	352.940
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		352.940
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		352.940
					19% IVA	\$		67.059
					Total	\$		419.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

S333-25/DIDECO/DEPTO COMUNICACIONAL/ADQUISICION DE GALARDONES PARA ACTIVIDAD RECONOCIMIENTOS A DIRIGENTES SOCIALES DESTACADOS
Orden de Compra codigo: 1658-2750-AG25 dirigida a SANDRA MARGARITA GARCES IBARRA
CONTACTO TOMAS CONTRERAS FONO 452973270

" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°3832 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>